



Sen. Oscar Eduardo Ramírez Aguilar
Presidnete de la Mesa Directiva del Senado
de la República

P r e s e n t e.

Noé Fernando Castañón Ramírez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1, Fracciones II y XIV y 276, numerales 1 y 2 del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración de esta Asamblea la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Secretaria de Salud Federal con la finalidad de implementar una logística más eficiente en los centros de vacunación contra el SARS-CoV-2, y así, salvaguardar la salud de las personas, evitando aglomeraciones y la propagación del virus en dichos centros.**

CONSIDERACIONES

El pasado 8 de diciembre de 2020, la Secretaria de Salud Federal, anuncio su política nacional de vacunación contra el Virus SARS-CoV-2, en donde se detalla el procedimiento de recepción, distribución y así mismo el de la aplicación de la vacuna contra el Covid-19.

Ante tal supuesto, la Secretaria de Salud prevé contar con una estrategia de cinco etapas. Dicha estrategia propone una priorización de grupos vulnerables a vacunar, basados en las características asociadas con un mayor riesgo de contagio o muerte. Para definir los criterios, se realizó un análisis de mortalidad basados en **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Secretaria de Salud Federal con la finalidad de implementar una logística más eficiente en los centros de vacunación contra el SARS-CoV-2, y así, salvaguardar la salud de las personas, evitando aglomeraciones y la propagación del virus en dichos centros**



los datos del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica que considera características individuales e indicadores de pobreza, desigualdad e informalidad laboral con un nivel de desagregación hasta el municipio de residencias de las personas afectadas. Con base en los resultados de este análisis, los grupos priorizados en orden de prelación son: ¹

- 1. Trabajadores de salud**
- 2. Personas mayores de 80 años**
- 3. Personas de 70 a 79 años**
- 4. Personas de 60 a 69 años**
- 5. Personas de 50 a 59 años**
- 6. Personas de 40 a 49 años**
- 7. Población menor de 40 años**

Se detalló que la aplicación de las vacunas contra el Covid-19 se llevaran a cabo en los 10 mil centros del bienestar instaurados a lo largo del territorio nacional, así mismo el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador indicó que la segunda etapa, misma que dio inicio el 15 de febrero del presente año, prevé vacunar a más de 12 millones de adultos mayores, comenzando los procesos de

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Salud Federal con la finalidad de implementar una logística más eficiente en los centros de vacunación contra el SARS-CoV-2, y así, salvaguardar la salud de las personas, evitando aglomeraciones y la propagación del virus en dichos centros

¹ https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/12/PolVx_COVID.pdf

² <https://www.jornada.com.mx/notas/2020/12/30/politica/habra-10-mil-centros-para-aplicar-la-vacuna-anti-covid/>



vacunación en las zonas más alejadas, luego seguiría en ciudades de densidad media y posteriormente a las zonas urbanas.²

Ante el inicio de la segunda etapa, se ha visto una falla en la logística de la implementación de la vacuna, tanto en la confirmación de la cita para la aplicación de vacunas, como en los centros donde se aplican, generando así aglomeraciones y filas extensas de personas sin guardar sana distancia y exponiéndose a posibles contagios.

De conformidad con el periódico “El país”, a través de una nota periodística narra el suceso ocurrido en el municipio de Ecatepec, en donde el pasado 22 de febrero de 2021, se inició la vacunación de adultos mayores, siendo el segundo municipio más poblado del país y con una alta tasa de mortalidad por el virus. En dicha nota, diversas personas expresaron su testimonio ante la espera de ser vacunados, muchos de ellos tuvieron que formarse desde un día antes para así tener una posibilidad de vacunarse en los únicos dos centros de vacunación disponibles de diez que tenían planificados abrir por lo que ante tal panorama se demuestra la falta de organización. Tal situación generó cierre de avenidas principales, riñas entre personas que manifestaban por ser vacunadas, aglomeraciones de personas y disturbios en la sociedad.³

Esto es un claro ejemplo de lo que puede suceder en cada municipio y capital del territorio mexicano si no se aplica un plan de logística adecuado para cada centro de vacunación, por lo tanto, es necesario buscar una solución para que cada persona pueda adquirir la vacuna sin la necesidad de ser expuesto a tales situaciones como lo sucedido en el municipio de Ecatepec.

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Salud Federal con la finalidad de implementar una logística más eficiente en los centros de vacunación contra el SARS-CoV-2, y así, salvaguardar la salud de las personas, evitando aglomeraciones y la propagación del virus en dichos centros

³ <https://elpais.com/mexico/2021-02-24/esperanza-caos-y-filas-interminables-en-ecatepec-la-vacunacion-en-uno-de-los-municipios-mas-mortales-de-la-pandemia-en-mexico.html>



En ese sentido, el Gobierno Federal tiene toda la obligación de garantizar y proteger la salud de las y los mexicanos, por lo que, al aplicar el debido proceso de logística en los centros de vacunación, no solo se evitarían multitudes si no al igual se estaría protegiendo la salud de cada una de las personas evitando que estén expuestos a algún foco de contagio.

Por lo expuesto y fundado solicito a esta Soberanía que someta a consideración, la presente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO. - Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Secretaria de Salud Federal con la finalidad de implementar una logística más eficiente en los centros de vacunación contra el SARS-CoV-2, y así, salvaguardar la salud de las personas, evitando aglomeraciones y la propagación del virus en dichos centros.

Salón de Sesiones de la Cámara de Senadores, a 03 de marzo de 2021.

ATENTAMENTE


SEN. NOÉ FERNANDO CASTAÑÓN RAMÍREZ

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Secretaria de Salud Federal con la finalidad de implementar una logística más eficiente en los centros de vacunación contra el SARS-CoV-2, y así, salvaguardar la salud de las personas, evitando aglomeraciones y la propagación del virus en dichos centros